

# 2

## DEFINICIÓN GLOBAL

### **Definición funcional:**

Conjunto de actividades destinadas a establecer el diagnóstico en aquellas personas que presentan síntomas sugerentes de FM, y proporcionarles la asistencia necesaria y coordinada para un tratamiento integral, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

### **Límite de entrada:**

Demanda de asistencia por dolor crónico, generalizado o difuso en raquis y/o extremidades superiores o inferiores. Se considera idónea la entrada al proceso asistencial por Atención Primaria.

### **Límite final:**

El objetivo es el adecuado diagnóstico y tratamiento de la FM. El tratamiento incluye la provisión de conocimientos que impliquen a la paciente en la adquisición de habilidades y actitudes para mejorar su calidad de vida.

Las características clínicas de la FM determinan que no se pueda definir un límite final preciso.

**Límites marginales:**

Pacientes diagnosticadas de enfermedad grave (psiquiátrica, degenerativa, inflamatoria, miopática, infecciosa, tumoral y endocrina) en los que la FM no sea el diagnóstico principal.

**Observaciones:**

Se considera dolor crónico el que está presente al menos durante tres meses.

Se considera dolor generalizado cuando se presenta en el lado derecho e izquierdo del cuerpo, por encima y por debajo de la cintura (cuatro cuadrantes corporales). Además debe existir dolor en el esqueleto axial -columna cervical, dorsal y lumbar- y pared torácica anterior.